

Signatura: EB 2015/115/R.9/Rev.1
Tema: 6 a) iv)
Fecha: 16 de septiembre de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República Unida de Tanzania para el Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Francisco Pichón
Director en el País,
División de África Oriental y Meridional
Tel.: (+39) 331 687 1650
Correo electrónico: f.pichon@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva —115^o período de sesiones
Roma, 15 y 16 de septiembre de 2015

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
II. Descripción del programa	2
A. Zona del programa y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del programa	3
C. Componentes/resultados	3
III. Ejecución del programa	5
A. Enfoque	5
B. Marco organizativo	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	6
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	7
E. Supervisión	8
IV. Costos, financiación y beneficios del programa	8
A. Costos del programa	8
B. Financiación del programa	8
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	11
D. Sostenibilidad	11
E. Determinación y mitigación del riesgo	12
V. Consideraciones institucionales	13
A. Conformidad con las políticas del FIDA	13
B. Armonización y alineación	13
C. Innovación y ampliación de escala	14
D. Actuación normativa	14
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	14
VII. Recomendación	15

Apéndices

- I. Negotiated financing agreement
(Convenio de financiación negociado)
- II. Logical framework
(Marco lógico)

Acrónimos y siglas

4P	asociación entre el sector público, el sector privado y los productores
ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BASIC	Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo
BRN	Big Results Now (Grandes resultados ya mismo)
MAFC	Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cooperativas
POA	plan operativo anual
pymes	pequeñas y medianas empresas
RIMS	sistema de gestión de los resultados y el impacto
SECAP	Procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática
SyE	seguimiento y evaluación
TRE	tasa de rendimiento económico
UCGP	unidad de coordinación y gestión del programa

Mapa de la zona del programa

United Republic of Tanzania

Bagamoyo Sugar Infrastructure and Sustainable Community Development Programme

President's report



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.
 Map compiled by IFAD | 11-08-2015

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA / 11-08-2015

República Unida de Tanzania

Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República Unida de Tanzania
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cooperativas
Costo total del programa:	USD 136,5 millones
Monto del préstamo del FIDA:	DEG 40,35 millones (equivalentes a USD 56,6 millones, aproximadamente)
Monto de la donación del FIDA con arreglo al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP):	DEG 7,12 millones (equivalente a USD 10 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Muy favorables: plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios del 0,75 % anual
Monto de la cofinanciación:	Banco Africano de Desarrollo: USD 30,1 millones Bancos privados: USD 19,9 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Préstamo
Contribución del prestatario:	USD 15,4 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 4,6 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República de Tanzania para el Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo, que figura en el párrafo 52.

Propuesta de préstamo y donación a la República Unida de Tanzania para el Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. La República Unida de Tanzania ha registrado unas tasas de crecimiento económico anual de entre el 6 % y el 7 % durante la última década. Con la aplicación de políticas macroeconómicas bien concebidas, la economía se ha tornado mucho más abierta; en 2011, la proporción del comercio respecto del producto interno bruto (PIB) fue del 30 %, el porcentaje más alto en los países de la Comunidad de África Oriental. El porcentaje de personas que viven en situación de pobreza disminuyó del 33 % en 2007 al 28 % en 2012. El país logrará alcanzar las metas de tres de los siete Objetivos de Desarrollo del Milenio, a saber: reducir la mortalidad de lactantes y niños menores de cinco años, combatir el VIH/sida y la malaria, y abordar la desigualdad de género. La población juvenil tanzana casi se duplicó entre 1990 y 2010, período en el que pasó de 4,4 millones a 8,1 millones, y en 2020 habrá aumentado hasta tocar los 11 millones. En la actualidad los jóvenes son el 30 % de la fuerza de trabajo, sobre todo en la agricultura.
2. Debido a la baja productividad agrícola, la escasa elaboración primaria y la debilidad de los mercados, el país importa alimentos y productos pecuarios. Con la iniciativa Corredor de crecimiento agrícola del sur de Tanzania, el Gobierno se ha comprometido a desarrollar rápidamente el potencial agrícola de la región, mientras que con otra iniciativa, denominada "Big Results Now" (BRN) ("Grandes resultados ya mismo"), está firmemente decidido a alcanzar resultados de desarrollo concretos por medio de inversiones en la agricultura comercial y la producción por contrata. A fin de comercializar los productos agrícolas y ampliar la escala de los sistemas de riego de forma sostenible, el Gobierno debe implementar tecnologías que permitan aumentar la productividad y sean climáticamente inteligentes para contrarrestar los riesgos que plantea el cambio climático.
3. La caña de azúcar es el segundo cultivo agrícola más extendido del país y representa casi el 4 % del valor bruto anual de la producción agrícola. El sector azucarero es una de las mayores industrias de elaboración de productos agrícolas y representa un tercio de la producción bruta del sector manufacturero de alimentos y entre el 5 % y el 7 % del valor agregado manufacturero total. Sin embargo, el país importa la mitad del azúcar que necesita, a un costo anual de entre USD 150 y USD 200 millones. Toda la región de África Oriental y Meridional es una zona que sufre déficit de azúcar.
4. El proyecto azucarero en Bagamoyo. Agro EcoEnergy Tanzania Ltd. determinó en 2005 que en el país existía una oportunidad de inversión extranjera directa en la producción de azúcar, y ha llegado a un acuerdo con el Gobierno para invertir en la producción y la elaboración de azúcar a gran escala. La empresa, basándose en la

directiva del Gobierno de incluir a los pequeños productores por contrata, ha diseñado una central de azúcar que le permitirá elaborar un volumen de caña entre un 40 % y un 60 % superior al que puede cultivar en su plantación núcleo, dando así la oportunidad a las aldeas aledañas de cultivar también caña de azúcar. La inversión total se ha concebido como una asociación entre el sector público, el sector privado y los productores (asociación 4P, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es reemplazar el azúcar importado. El proyecto consiste en la explotación de aproximadamente 11 000 hectáreas (ha) de caña de azúcar de irrigación (un tercio por contrata y dos tercios en la plantación núcleo) y en la construcción de una central de azúcar que producirá panela, etanol y electricidad para la red nacional, todo ello utilizando tecnología de vanguardia y conforme a las normas sociales y ambientales de Bonsucro.¹

5. El Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo (BASIC, por sus siglas en inglés) respaldará: i) el programa de fomento de la producción por contrata integrado en la inversión de la asociación 4P en Bagamoyo, dando a los pequeños productores los medios necesarios para dedicarse a la agricultura comercial y aprovechar la oportunidad de mercado creada por la inversión del sector privado en el sector azucarero, y ii) el incremento de la diversificación de los medios de subsistencia sostenibles en la comunidad más amplia de agricultores, pastores y otros grupos rurales que residen en un radio de 40 km de la plantación núcleo y que, de lo contrario, no se beneficiarían de la inversión. Se espera que las inversiones habilitantes del BASIC y la atención que se prestará al impacto cultural y material en las comunidades aledañas que no participen directamente en el programa de fomento de la producción por contrata, generarán, por un lado, condiciones propicias para que las comunidades rurales de Bagamoyo puedan atender la demanda creada por la inversión extranjera directa y, por el otro, promoverán su transformación económica.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

6. La financiación concedida al BASIC representa una evolución de la manera en que el FIDA, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Gobierno promoverán a partir de ahora el desarrollo rural de los pequeños productores de la República Unida de Tanzania. El programa adoptará un enfoque impulsado por el sector privado y basado en el suministro eficiente y puntual de bienes y servicios y en la gestión basada en el desempeño. Una de las "grandes ideas" de la iniciativa BRN para el sector agrícola es la realización de 25 inversiones destinadas a fomentar la producción comercial y por contrata. El BASIC servirá de modelo para las próximas 24 inversiones de la iniciativa BRN. Por consiguiente, el FIDA apoyará al Gobierno en la puesta en práctica de un modelo empresarial integrador y favorable a la población pobre cuyo objetivo será desarrollar la producción por contrata, junto con un enfoque ampliado de diversificación de los medios de subsistencia sostenibles y la resiliencia al cambio climático de la comunidad en general. El FIDA aporta un gran número de enseñanzas extraídas de su experiencia en el diseño del Proyecto de Riego de Pequeñas Explotaciones en la Cuenca Baja del Río Usuthu, en Swazilandia, y el Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales, en Uganda, así como del apoyo a la ejecución prestado a ambas intervenciones.

II. Descripción del programa

A. Zona del programa y grupo objetivo

7. La focalización geográfica del BASIC tiene por objeto responder a los incentivos sociales, ambientales y comerciales creados por la inversión en el sector azucarero. La zona del programa comprende 27 aldeas, con un total de 20 200 hogares rurales

¹ www.bonsucro.com.

pobres (91 500 personas), situados en un radio de 40 km de la central de azúcar. Esto representa aproximadamente la mitad de la superficie terrestre del distrito y el 30 % de su población. La zona está expuesta a inundaciones, períodos de sequía, la disminución de la precipitación anual y el aumento de las temperaturas.

8. Los grupos de beneficiarios directos del BASIC serán los siguientes:
- los hogares de productores por contrata de caña de azúcar (según los cálculos, entre 1 500 y 2 000 hogares), que participarán en las empresas de productores por contrata;
 - unos 9 000 hogares que producen otros cultivos o se dedican a actividades no agrícolas, que proporcionarán alimentos y otros servicios a la plantación núcleo y a los hogares de productores por contrata;
 - las mujeres, los jóvenes y los hogares reasentados, que serán grupos objetivo expresamente incluidos en todas las actividades, y
 - la fuerza de trabajo de la plantación núcleo y de las empresas por contrata, que forma un grupo objetivo indirecto, estimado en 2 300 personas en la plantación núcleo y entre 200 y 400 en las empresas por contrata.

B. Objetivo de desarrollo del programa

9. El objetivo general del BASIC es contribuir al crecimiento inclusivo y la transformación rural del distrito de Bagamoyo empoderando a las aldeas para que logren aprovechar las oportunidades generadas por la inversión en el sector azucarero. Como consecuencia de ello, aumentarán los ingresos, mejorarán los medios de subsistencia y la economía rural se transformará de forma sostenible y, al mismo tiempo, se reducirá la dependencia nacional del azúcar importado. Utilizando un enfoque impulsado por el sector privado, el programa dará a las aldeas participantes los medios para desarrollar explotaciones de caña de azúcar de irrigación y empresas agroalimentarias, y para conseguir rendimientos más estables de los cultivos de secano y la cría de ganado. Todas las inversiones se basarán en la planificación participativa del uso de la tierra en las aldeas y en la seguridad de la tenencia con el fin de promover una gestión sostenible de la tierra y los pastizales. El BASIC adoptará un modelo empresarial favorable a la población pobre mediante el cual aportará conocimientos especializados y movilizará recursos financieros adicionales para invertirlos en sistemas de producción climáticamente inteligentes.² Gracias a las labores intensivas de fortalecimiento de la capacidad y asesoramiento previstas, los agricultores y ganaderos podrán afiliarse a empresas comerciales modernas, dedicadas a la producción de caña de azúcar y otros cultivos, forraje y productos pecuarios, y a la prestación de servicios.

C. Componentes/resultados

10. Componente 1. Fomento de la producción de caña de azúcar por contrata. Mediante este componente se propone ayudar a los agricultores a crear y dirigir 24 empresas rentables de producción por contrata, que producirán caña de azúcar de irrigación y otros cultivos en aproximadamente 3 000 hectáreas de tierra en cinco aldeas, de acuerdo con las normas ambientales y las mejores prácticas de sostenibilidad empresarial. El enfoque que el BASIC aplicará al desarrollo del cultivo de caña de azúcar se basa en los conocimientos y experiencias adquiridos en la región. Las empresas venderán a Agro EcoEnergy la caña cosechada en verde (en lugar de quemada) con arreglo a acuerdos de abastecimiento a largo plazo negociados en condiciones ventajosas.
11. El programa de fomento de la producción por contrata se ha concebido para que el cultivo de caña de azúcar en Bagamoyo aumente su resiliencia a las variaciones de la pluviosidad que caracterizan la zona. Los agricultores recibirán asistencia por

² Los sistemas de producción climáticamente inteligentes utilizan oportunamente la información climática en los procesos de adopción de decisiones.

medio de un modelo empresarial inclusivo que les permitirá adoptar las mismas tecnologías modernas de cultivo, riego y cosecha en verde que en la plantación núcleo. Además, ellos serán quienes decidan cómo organizarse, y recibirán capacitación en elaboración de informes financieros, recopilación de datos meteorológicos y seguimiento de los recursos hídricos, con el fin de garantizar la aplicación racional y económica del agua de riego, los fertilizantes y otros insumos agrícolas.

12. Por medio de este componente se financiará: i) la construcción de grandes obras de infraestructura para abastecer de electricidad y agua de riego a las cinco aldeas de productores por contrata y garantizar así que dispongan de agua durante todo el año; también se construirán diques de protección contra las inundaciones, de modo que las inversiones de las empresas por contrata estarán más protegidas contra los efectos del cambio climático (con financiación del BAfD); ii) la creación de un organismo encargado de la explotación y el mantenimiento de las grandes obras de infraestructura y la realización de abundantes actividades de fortalecimiento de la capacidad de cara al establecimiento de empresas de producción por contrata, y iii) el desarrollo de explotaciones de caña de azúcar de irrigación, dotándolas del equipo agrícola y de riego idóneo.
13. Componente 2. Desarrollo comunitario resiliente a los efectos del cambio climático. Este componente tiene como objetivo respaldar financieramente la diversificación y sostenibilidad de los medios de subsistencia de la comunidad en su sentido más amplio, formada por agricultores, pastores y otros grupos de población rural. La inversión de Agro EcoEnergy y los productores de caña de azúcar por contrata crearán una nueva dinámica en la economía de Bagamoyo, generando una mayor demanda de alimentos, productos pecuarios y servicios. Merced a las inversiones habilitantes clave en la planificación del uso de la tierra en las aldeas, la seguridad de la tenencia y la gestión sostenible de los recursos naturales, la población de todo el distrito podrá beneficiarse de las inversiones planificadas en infraestructura, al tiempo que recibirán ayuda para crear empresas agroalimentarias y pequeñas y medianas empresas (pymes). Los miembros de los grupos de agricultores recibirán asesoramiento personalizado para que estén en condiciones de dirigir sus propias empresas agrícolas u organizarse en empresas agroalimentarias que funcionen con criterios plenamente comerciales. En todas las iniciativas que recibirán el apoyo del programa se emplearán tecnologías mejoradas climáticamente inteligentes para incrementar de forma sostenible la productividad y crear valor agregado.
14. Por medio de este componente: a) se financiarán la planificación del uso de la tierra en las aldeas y la concesión de títulos de propiedad para que las 27 aldeas del programa puedan obtener los certificados necesarios y establecer oficinas agrarias habilitadas para emitir certificados con los que otorgar derechos consuetudinarios de ocupación a los habitantes de las aldeas y los grupos agroalimentarios y de productores por contrata; b) se respaldarán en las aldeas inversiones climáticamente inteligentes en infraestructura, tecnologías domésticas y demostraciones sobre el terreno; c) se prestarán servicios de asesoramiento empresarial y fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo de empresas agroalimentarias y pymes; d) se movilizarán recursos financieros para establecer alrededor de 22 empresas agroalimentarias rentables y 500 pymes que utilizarán técnicas climáticamente inteligentes para aumentar establemente la producción y los ingresos de la comunidad en general, y e) se respaldará el fortalecimiento de las instituciones del distrito. En conjunto, estas inversiones pondrán en marcha el proceso de transformación rural necesario para promover el desarrollo económico de la población rural, aumentando los ingresos, mejorando los activos y creando más riqueza en el distrito.

III. Ejecución del programa

A. Enfoque

15. En consonancia con las políticas agrícolas públicas, el BASIC se ha concebido como un programa impulsado por el sector privado para garantizar la viabilidad financiera y la sostenibilidad a largo plazo de las inversiones que se realizarán. Las empresas serán el vehículo de expansión de los conocimientos, la tecnología y la sostenibilidad ambiental. Como el factor clave para el éxito de una empresa son sus trabajadores, el BASIC tiene previsto invertir abundantes recursos en actividades de fortalecimiento de la capacidad para desarrollar las competencias técnicas y dar cabida a los jóvenes, así como realizar una estrecha supervisión y brindar orientación para la formación de grupos y el fomento empresarial.
16. El éxito de una empresa también depende de la red de relaciones comerciales que consigue crear. Como incentivo para entablar desde el principio relaciones empresariales con los bancos comerciales, el BASIC prestará apoyo a la elaboración de propuestas de negocios sólidas que logren obtener financiación del sistema bancario, y facilitará recursos financieros para sufragar los costos adicionales de la maquinaria y las tecnologías necesarias para promover una agricultura de conservación climáticamente inteligente. La estrategia de financiación consiste en utilizar los recursos del programa para conseguir créditos del sistema bancario destinados a las inversiones financiables de las empresas agroalimentarias y de productores por contrata, garantizando que la protección contra los efectos del cambio climático se tenga en cuenta en el componente de inversión de todos los planes de negocios presentados. De este modo, el sector financiero irá cubriendo progresivamente el costo total de las inversiones climáticamente inteligentes, lo que aumentará la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas financiadas.

B. Marco organizativo

17. Supervisión del programa. El Comité de dirección de asuntos agrícolas de la iniciativa BRN, creado dentro de la Oficina presidencial de ejecución de esta iniciativa, será el mecanismo de coordinación que colaborará con los distintos ministerios para obtener resultados respecto de los objetivos ya establecidos en las políticas de desarrollo del Gobierno. Por la función directiva esencial que desempeña y la capacidad de que dispone, este comité será el encargado de supervisar la ejecución del programa. Una de sus competencias es la de convocar a todos los ministerios y departamentos gubernamentales para superar los impedimentos que van surgiendo. El Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cooperativas (MAFC, por sus siglas en inglés) rinde cuentas periódicamente al BRN, por conducto del Comité de dirección de asuntos agrícolas, de los avances en la ejecución de este programa emblemático. El comité examinará todos los años los avances del programa reflejados en los informes de situación, así como el nivel de ejecución de los planes operativos anuales (POA).
18. Ejecución del programa. El programa será ejecutado por el MAFC por conducto de una unidad de coordinación y gestión del programa (UCGP) que se abrirá en el distrito de Bagamoyo. Se han elaborado disposiciones de ejecución para cada actividad en consonancia con las responsabilidades y capacidades de las instituciones nacionales y, al mismo tiempo, tendentes a desarrollar los conocimientos sobre prácticas climáticamente inteligentes y la prestación de servicios a nivel de distrito. En cuanto a las actividades empresariales, se prevé llevar a cabo una intensa labor de fortalecimiento de la capacidad a través de proveedores de servicios con experiencia que se contratarán a nivel regional. La UCGP se encargará de la gestión financiera de los préstamos para el desarrollo concedidos por el BAfD y el FIDA y de la donación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), adoptando un sistema unificado de seguimiento, contabilidad, adquisición y contratación y elaboración de informes.

- C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos
19. Planificación. Los principales instrumentos de planificación del BASIC serán el marco lógico, el marco de seguimiento y evaluación (SyE), que se elaborará durante los primeros seis meses de ejecución, y los POA basados en los resultados. La ejecución de los POA quedará reflejada en el marco de SyE y en informes que se presentarán a intervalos regulares. El ciclo de planificación, seguimiento y presentación de informes promoverá una gestión eficiente y el logro de los efectos directos convenidos.
 20. Seguimiento y evaluación. Con el sistema de SyE del BASIC se recopilará y analizará la información necesaria para la gestión basada en los resultados y la adopción de decisiones. El sistema será participativo e incorporará las aportaciones de los distintos departamentos del distrito de Bagamoyo, de los proveedores de servicios encargados del fortalecimiento de la capacidad, de las empresas agroalimentarias y de productores por contrata, y de un programa de seguimiento externo e independiente. El BASIC se ajustará al sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA, que contempla la realización de estudios de base y la presentación periódica de información al FIDA sobre los avances. El nuevo instrumento multidimensional de evaluación de la pobreza se aplicará con carácter experimental.
 21. Aprendizaje y gestión de los conocimientos. En el BASIC se adoptarán por primera vez varios enfoques innovadores que se divulgarán por medio de distintos productos de conocimiento y comunicación. La gestión de los conocimientos relativos a la producción de caña de azúcar recibirá el apoyo de las instituciones azucareras existentes y se centrará en la experiencia adquirida con la prestación de ayuda a los agricultores para poner en común sus activos de tierras e instalar sistemas de riego, introducir la mecanización, practicar el cultivo de caña climáticamente inteligente, poner en práctica la cosecha en verde, preparar planes empresariales y obtener financiación comercial. En el intercambio de las experiencias adquiridas y de los desafíos con que hayan tenido que enfrentarse las empresas agroalimentarias y otros grupos de la comunidad en general se aplicará el mismo enfoque.
 22. Seguimiento externo y diálogo entre múltiples interesados. El Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente y el Foro de Agentes no Estatales del Sector Agrícola de la República Unida de Tanzania realizarán externamente una labor de seguimiento ambiental y social a largo plazo para evaluar el impacto que la inversión en la agricultura comercial y la producción por contrata tendrá en las comunidades interesadas y las zonas aledañas, y llevarán a cabo asimismo una auditoría de los resultados de las asociaciones 4P. Este seguimiento se centrará en las cuatro esferas fundamentales de la sostenibilidad, a saber, los medios de subsistencia, la energía y el balance de los gases de efecto invernadero, los recursos hídricos y la biodiversidad, e incluirá una evaluación de las repercusiones ambientales y socioeconómicas de todo el programa. Con la información obtenida se elaborará un análisis social y ambiental basado en datos objetivos que servirá de fundamento de los procesos de adopción de decisiones y elaboración de políticas relativos a esta inversión y otras intervenciones parecidas.
 23. El apoyo financiero facilitado por el BASIC se complementará con tres donaciones del FIDA concebidas para: i) ayudar al MAFC a alcanzar un nivel de preparación en materia de ejecución que le permita poner en marcha el programa, en particular realizando una campaña de sensibilización sobre el terreno junto a la administración de distrito, dando inicio a las actividades participativas de planificación del uso de la tierra y preparando unas directrices detalladas para la ejecución del programa; ii) dar al Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente y al Foro de Actores no Estatales del Sector Agrícola los medios para establecer una

base de referencia ambiental y social y llevar a término el programa previsto durante toda la vida útil de la inversión, y iii) mejorar la gobernanza de la tierra en favor de un desarrollo agrícola inclusivo y una gestión sostenible de los pastizales, fomentando la participación de organizaciones asociadas locales, el mundo académico y grupos de la sociedad civil en el intercambio de conocimientos a través del diálogo entre múltiples interesados y el aprendizaje conjunto.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

24. El personal de la UCGP estará formado por especialistas en asuntos técnicos, finanzas y adquisiciones y contratación, quienes se encargarán de poner en práctica las actividades planificadas. Este personal también gestionará los fondos tanto del FIDA como del BAfD, que se irán desembolsando simultáneamente. En cuanto a la contabilidad y la elaboración de los presupuestos, la UCGP tendrá su propio sistema informatizado de contabilidad, con el que los costos podrán imputarse a los distintos componentes y financiadores. Por lo que se refiere a las actividades ejecutadas por medio de la administración de distrito, la contabilidad se realizará por medio del sistema de gestión financiera distrital del Gobierno y será objeto de auditorías internas.
25. Auditorías externas. Las auditorías podrá llevarlas a cabo directamente el Auditor General o bien se subcontratarán a empresas privadas que obtengan la aprobación del FIDA. Las auditorías actuales se han calificado de satisfactorias. La labor de auditoría se realizará de conformidad con las directrices del FIDA; los auditores emitirán opiniones sobre los estados financieros del programa, el funcionamiento de la cuenta designada y la utilización del procedimiento de presentación de declaraciones de gastos.
26. Gobernanza y lucha contra la corrupción. Las medidas concretas para mitigar los riesgos fiduciarios que se detecten son las siguientes: a) el uso de un sistema informatizado de contabilidad en la UCGP; b) la aplicación de un mecanismo de contrapesos y salvaguardias, por medio de entregas trimestrales al distrito destinadas a actividades específicas, utilizando los medios de control integrados en el sistema informatizado de contabilidad del Gobierno; c) la inclusión en las auditorías internas del MAFC y del distrito de Bagamoyo; y d) la realización de auditorías externas anuales, para las que el FIDA establecerá unos resultados mínimos junto con el Auditor General.
27. Adquisiciones y contrataciones. El FIDA, el BAfD y el Gobierno se han puesto de acuerdo para delegar en Agro EcoEnergy la contratación de servicios de diseño, la adquisición de equipo y la construcción de obras públicas en el marco del programa de fomento de la producción por contrata, actividades que Agro EcoEnergy llevará a cabo de conformidad con las directrices del FIDA y el BAfD. De este modo se garantizará que las normas de construcción y preparación de la tierra sean las mismas que las aplicadas en la plantación núcleo (para el dique y los caminos de transporte), así como la compatibilidad con el equipo de riego y la realización secuencial y puntual de las obras de infraestructura y su finalización. También se facilitará el almacenamiento compartido de piezas de repuesto³ y el funcionamiento y mantenimiento de las bombas y otro tipo de equipo. Todas las demás adquisiciones y contrataciones realizadas en el marco del programa correrán a cargo del MAFC, que contará con el apoyo técnico de la UCGP. Se ha preparado un plan trienal resumido de adquisiciones y contratación.

³ Agro EcoEnergy se encargará de almacenar las piezas de repuesto, y las empresas de productores por contrata y el organismo encargado de las grandes obras de infraestructura podrán comprarlas.

E. Supervisión

28. El BASIC será supervisado directamente por el FIDA dos veces al año y el equipo de gestión del programa del FIDA en el país lo someterá a estricto seguimiento. Al principio la supervisión y el apoyo a la ejecución se centrarán en los aspectos siguientes: a) velar por que los dos proveedores de servicios de fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo de las empresas agroalimentarias y de producción por contrata se contraten antes de que transcurran nueve meses de la firma del préstamo; b) proporcionar apoyo técnico directo a la UCGP durante el primer año de ejecución; c) velar por que el programa sea capaz de adaptar sus intervenciones a los factores exógenos; d) solucionar los obstáculos que surjan en las operaciones del programa, y e) prestar apoyo basado en los conocimientos disponibles acerca de las mejores prácticas y los casos de éxito.

IV. Costos, financiación y beneficios del programa

A. Costos del programa

29. La inversión total y los costos recurrentes, incluidos los imprevistos, se estiman en USD 136,5 millones, con un componente de divisas de USD 35,3 millones. El período de ejecución del préstamo del BAfD es de cinco años. Teniendo en cuenta el tiempo necesario para financiar el desarrollo de la infraestructura y fortalecer la capacidad humana, el préstamo del FIDA y la donación del ASAP tendrán una duración de nueve años. El componente de desarrollo de la producción por contrata de caña de azúcar asciende a USD 88,7 millones, es decir, el 65 % de los costos básicos, y el de desarrollo comunitario resiliente a los efectos del cambio climático a USD 34,4 millones, que equivalen al 25 % de los costos básicos. El costo de la coordinación y gestión del programa es de USD 13,4 millones, lo que representa el 10 % de los costos básicos.

B. Financiación del programa

30. Financiación del sector privado. El paquete de financiación total de la parte de la inversión correspondiente al sector privado ronda los USD 542 millones. Un consorcio de bancos encabezado por el Departamento del Sector Privado del BAfD aportará USD 320 millones en préstamos en condiciones combinadas y comerciales a Agro EcoEnergy. Agro EcoEnergy ha gastado unos USD 41 millones en la labor de preparación y diseño, y en 2014 recibió de Stanbic Bank un préstamo puente de USD 56 millones.
31. En el marco del acuerdo de "tierra a cambio de capital social" suscrito con Agro EcoEnergy, la contribución del Gobierno al programa ha consistido en proporcionar tierras públicas para la plantación núcleo en virtud de un certificado de ocupación. Según este certificado, Agro EcoEnergy pagará un alquiler anual de USD 31 000 durante todo el periodo de arrendamiento, con sujeción al examen periódico del Comisionado de Tierras. El certificado de ocupación establece que el Gobierno recibirá una participación del 10 % en el capital de la empresa una vez que hayan tenido inicio las operaciones comerciales. La participación del Gobierno en el capital aumentará al 25 % cuando hayan transcurrido 18 años del inicio de las operaciones comerciales de la central de azúcar.
32. Financiación del programa. Un préstamo del BAfD de una cuantía de USD 30,1 millones cubrirá el costo del diseño y la construcción de grandes obras de infraestructura. Con un préstamo del FIDA de USD 56,6 millones se financiarán las actividades de desarrollo de la producción por contrata, desarrollo comunitario resiliente al cambio climático y coordinación. Una donación del ASAP de USD 10 millones se destinará a apoyar financieramente las actividades de desarrollo climáticamente inteligente, capacitación y fortalecimiento de la capacidad previstas en el marco del componente 2. De los bancos comerciales se recabarán en torno a USD 19,9 millones para conceder financiación a las empresas de producción por contrata y a los negocios rurales de la comunidad en general. El

Gobierno aportará alrededor de USD 15,4 millones en calidad de financiación de contrapartida. Aunque la contribución de los beneficiarios se estima en USD 4,6 millones, cuando los agricultores hayan acabado de reembolsar sus préstamos comerciales al sistema bancario, su aportación al programa será de casi USD 24,5 millones, suma que representa el 17,7 % de los costos totales.

33. En el cuadro 1 figuran los costos del programa por componente y financiador y en el cuadro 2, los costos por categoría de gasto y financiador.

Cuadro 1

Costos del programa, por componente y financiador

(en miles de USD)

<i>Componente</i>	<i>Préstamo del FIDA</i>	<i>ASAP</i>	<i>BAfD</i>	<i>Gobierno</i>	<i>Bancos y empresas</i>	<i>Agricultores y empresas</i>	<i>Total</i>
	<i>Monto</i>	<i>Monto</i>	<i>Monto</i>	<i>Monto</i>	<i>Monto</i>	<i>Monto</i>	<i>Monto</i>
1. Fomento de la producción de caña de azúcar por contrata	27 800		29 800	11 200	16 000	3 800	88 700
2. Desarrollo comunitario resiliente a los efectos del cambio climático	16 500	10 000		3 300	3 800	800	34 400
3. Coordinación y gestión del programa	12 400		200	800			13 400
Total	56 600	10 000	30 100	15 400	19 900	4 600	136 500

Cuadro 2
Costos del programa, por categoría de gasto y financiador
(en millones de USD)

	Gobierno		BAfD		Préstamo del FIDA		Donación del FIDA con arreglo al ASAP		Bancos y empresas		Agricultores y empresas		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
I. Costos de inversión														
A. Obras públicas	7,1	14,5	22,7	46,5	15,5	31,8	3,5	7,1	-	-	-	-	48,7	35,7
B. Vehículos	0,6	17,8	-	-	1,9	60,1	0,7	22,1	-	-	-	-	3,1	2,3
C. Equipo y materiales	6,1	17,9	4,8	14,0	1,0	2,9	0,3	0,8	19,9	58,1	2,2	6,3	34,2	25,1
D. Donaciones y subsidios					5,9	100,0							5,9	4,3
E. Consultorías	0,9	4,3	2,4	12,0	13,0	65,5	3,6	18,2	-	-	-	-	19,9	14,6
F. Capacitación y talleres	0,1	1,9	-	-	3,9	73,5	1,3	24,6	-	-	-	-	5,3	3,9
G. Sueldos y prestaciones	0,6	6,7	0,2	2,6	7,6	83,1	0,7	7,6	-	-	-	-	9,1	6,7
Costo total de inversión	15,3	12,1	30,1	23,8	48,7	38,6	10,0	8,0	19,9	15,8	2,2	1,7	126,2	92,4
II. Costos ordinarios														
A. Costos operacionales	-	-	-	-	5,5	100,0	-	-	-	-	-	-	5,5	4,0
B. Funcionamiento y mantenimiento de las grandes obras de infraestructura	0,0	-	-	-	2,4	49,7	-	-	-	-	2,4	49,7	4,8	3,5
Total de costos recurrentes	0,0	-	-	-	7,9	76,5	-	-	-	-	2,4	23,2	10,4	7,6
Costos totales del programa	15,4	11,3	30,1	22,0	56,6	41,5	10,0	7,3	19,9	14,6	4,6	3,3	136,5	100,0

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

34. Se ha calculado que la tasa de rendimiento económico (TRE) es del 14 %, lo que justifica la inversión. El análisis de sensibilidad se ha vinculado al análisis de riesgos. El principal riesgo guarda relación con la disponibilidad de agua tanto para la caña de azúcar de irrigación como para el fomento de empresas agroalimentarias de productos de secano. Un año de grave sequía podría provocar una caída de los beneficios. Según el análisis de sensibilidad, la TRE disminuiría en un 6 % si se produjera un período de sequía cada 10 años, lo que comportaría una pérdida total de los rendimientos y dos años de recuperación, mientras que la disminución sería del 9 % en caso de un período de sequía cada cinco años, con rendimientos del 50 % y un año necesario para la recuperación. Este análisis pone de manifiesto que el BASIC es viable desde el punto de vista tanto financiero como económico.
35. Entre 8 200 y 10 800 hogares, esto es, algo más de la mitad de los existentes en la zona del programa, se beneficiarán directamente de la creación de nuevos medios de subsistencia vinculados a las inversiones básicas del programa, ya sea participando en sus propias empresas rurales o gracias a los puestos de trabajo creados. El BASIC aumentará los ingresos de los hogares productores por contrata entre 4 y 10 veces, creando así importantes incentivos de desarrollo colaterales para otros hogares de toda la comunidad.
36. El acceso a tecnologías climáticamente inteligentes, la planificación territorial del uso de la tierra y una tenencia más segura generarán toda una serie de beneficios no cuantificables. Con la adopción de tecnologías agropecuarias climáticamente inteligentes, la productividad aumentará y se estabilizará, y por tanto los ingresos domésticos aumentarán y se ayudará a los hogares a incrementar su resiliencia tanto a la sequía como a las inundaciones. Las familias incrementarán su riqueza porque habrán obtenido un título de propiedad de sus tierras agrícolas con el que tendrán más posibilidades de conseguir financiación y negociar.
37. La calidad de la vida también experimentará mejoras como consecuencia del desarrollo de la infraestructura rural, como un mejor acceso a agua salubre y una mayor disponibilidad de agua para los hogares durante la estación seca, la mejora del saneamiento y la eliminación de residuos tanto en las aldeas como en los hogares, y una reducción de la carga de trabajo de las mujeres y los jóvenes. Estas inversiones estimularán asimismo el empleo en las comunidades, porque se necesitarán artesanos y personas que se ocupen del mantenimiento.

D. Sostenibilidad

38. El enfoque consistente en prestar apoyo a los agricultores para que se organicen en empresas agroalimentarias y de producción por contrata registradas, dotadas de planes empresariales sólidos y vinculados al sistema bancario, tiene como objetivo establecer las relaciones comerciales a largo plazo en que se basan los buenos negocios. La financiación adicional del ASAP demostrará que las técnicas de agricultura de conservación climáticamente inteligentes son convenientes desde el punto de vista empresarial, porque se convierten en parte de los requisitos para que los bancos concedan financiación destinada a la agricultura.

39. Todas las tecnologías adoptadas en el marco del BASIC tendrán como objetivo la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la resiliencia a los cambios en los patrones climáticos. En cuanto al cultivo de la caña, para desbrozar la tierra no se aplicará el sistema de quema y la cosecha en verde reducirá las emisiones de gases de efecto invernadero y, a la larga, la cantidad de insumos agrícolas necesarios. El sector privado aplicará la norma ISO 14001 y está tratando de conseguir la certificación de Bonsucro para la plantación núcleo y las empresas de producción por contrata. Otra tecnología sostenible que el programa respaldará es la cogeneración, por medio de una caldera de alta presión para generar energía renovable que podrá usarse internamente y exportarse a la red nacional.

E. Determinación y mitigación del riesgo

40. Como resultado de los nexos existentes entre las inversiones de Agro EcoEnergy y del BAfD, el BASIC comporta riesgos externos e internos de diversa intensidad. La intervención del FIDA se centra en la prestación de apoyo a los pequeños agricultores para que utilicen mejor sus activos primarios con el fin de sacar partido de las tecnologías climáticamente inteligentes, los mercados y el capital aportado por el inversionista privado y el sector financiero, sin poner esos activos en peligro y aumentando su resiliencia al cambio climático. El acento puesto en la planificación participativa del uso de la tierra y la mejora de su gobernanza, el seguimiento externo y el diálogo entre múltiples interesados y el aprendizaje recíproco garantizará que las comunidades locales puedan prosperar recurriendo a su base de recursos naturales, al tiempo que logran manejar los riesgos y aumentar al máximo los beneficios. Cabe destacar los siguientes riesgos y medidas de mitigación clave:
41. La concesión de títulos de propiedad de la tierra para el establecimiento de empresas de producción por contrata podría sufrir retrasos. Mitigación: Desde 2009 se está celebrando un proceso de consulta de las partes interesadas, y se han llevado a cabo el estudio topográfico y la labor de demarcación de los límites de las cinco aldeas de productores por contrata y las cuatro situadas en el perímetro interno. Gracias a esta labor se han extraído importantes enseñanzas y se han definido las fases necesarias para poder otorgar los títulos de propiedad de la tierra que el programa financiará, lo que significa que el proceso puede realizarse a un ritmo adecuado al nivel de preparación de las aldeas.
42. El establecimiento de las empresas de producción por contrata y la prestación de asistencia para que puedan afrontar y superar los nuevos desafíos tecnológicos, organizativos y empresariales podrían llevar más tiempo del previsto. Mitigación: Las actividades intensivas de fortalecimiento de la capacidad deberían ofrecer a los agricultores los medios que necesitan para ejercer su función. El problema que al final podría plantearse tiene que ver con la interacción con el entorno empresarial de la República Unida de Tanzania, un país en el que el registro de sociedades es lento. El establecimiento de las primeras cuatro o cinco empresas llevará tiempo, y se prevé que la velocidad aumentará a medida que se vaya adquiriendo más experiencia.
43. Mientras se acaba de preparar el plan de financiación, puede que haya un cierto retraso en el cumplimiento de los requisitos que debe satisfacer la inversión del sector privado, a la espera de que se resuelvan algunas de las cuestiones relacionadas con la concesión de tierra para la plantación núcleo a cambio de participar en el capital y la concertación definitiva del acuerdo de ejecución entre el Gobierno y Agro EcoEnergy. Mitigación: En lo que al FIDA se refiere, esos posibles retrasos no afectarán demasiado al programa de fomento de la producción por contrata debido a los largos plazos necesarios para la labor de asesoramiento y fortalecimiento de la capacidad de los agricultores que recibirán el apoyo del FIDA. Sin embargo, cuanto antes se establezca la UCGP y esta pueda comenzar a colaborar con Agro EcoEnergy y los agricultores, mejor será. Los desembolsos de los recursos financieros del FIDA destinados al ordenamiento territorial (riego y preparación de la tierra para la producción por contrata) comenzarán cuando se hayan satisfecho todas las condiciones de la financiación.

44. Para la reputación del FIDA existe un posible riesgo derivado de la cofinanciación del BASIC. Las inversiones agrícolas a gran escala en África suelen suscitar una reacción general negativa: la mayor crítica que reciben es la de representar una forma de acaparamiento de tierras. El reasentamiento de 260 personas para que establezcan la plantación núcleo podría provocar una cobertura informativa negativa y la oposición de organizaciones no gubernamentales internacionales. Mitigación: Gracias a la aplicación de los Procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática (SECAP) mejorados, el BASIC se ajusta a las normas ambientales y sociales aceptadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la comunidad internacional. Por otra parte, la UCGP dispondrá de un experto en comunicación que enfocará su labor proactivamente, sirviendo de interfaz entre las aldeas y las organizaciones internacionales y los medios informativos. En la Sede del FIDA se elaborará una estrategia de comunicación basada en el diálogo entre múltiples interesados para hacer frente a los distintos públicos con respuestas basadas en datos objetivos, estrategia a la que podrán recurrir la oficina del FIDA en el país y la UCGP.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

45. El BASIC cumple lo dispuesto en las políticas del FIDA en materia de focalización, género, sector privado, financiación rural, cambio climático y gestión de los recursos naturales y medio ambiente. El BAfD ha clasificado el programa de fomento de la producción por contrata en la categoría 1, lo que está en consonancia con los requisitos establecidos por el FIDA para los proyectos de la categoría A según sus SECAP mejorados. Según estos procedimientos, es obligatorio elaborar un marco de gestión ambiental y social y un marco de acción para el reasentamiento en relación con las actividades de construcción de infraestructura vinculadas con el programa de fomento de la producción por contrata (construcción de la presa, diques y carreteras); ambos marcos se han ultimado y han sido aprobados por el Gobierno. Las evaluaciones del impacto social y ambiental y los planes de acción para el reasentamiento se llevarán a cabo una vez que el programa haya financiado los estudios de diseño detallados necesarios y los haya presentado, de conformidad con la normativa nacional, al Consejo Nacional de Ordenación Ambiental. Agro EcoEnergy realizó una evaluación del impacto social y ambiental completa en 2012; también ha preparado un plan de gestión ambiental y social y un plan de acción para el reasentamiento relativo a la plantación núcleo.

B. Armonización y alineación

46. Conforme a las iniciativas BRN y Corredor de crecimiento agrícola del sur de Tanzania, la prioridad del Gobierno es promover las inversiones en la agricultura comercial y la producción por contrata a pequeña escala. EL FIDA tiene el potencial tanto para movilizar un gran volumen de cofinanciación del BAfD como para influir muy positivamente en la forma en que las inversiones agrícolas de las asociaciones 4P y del sector privado se pondrán en práctica en el país. El proyecto azucarero y el BASIC constituirán la primera asociación 4P del Gobierno y el FIDA en el marco de la iniciativa BRN y, por tanto, serán un modelo para 24 inversiones futuras. El BASIC ayudará al MAFC a poner en práctica medidas de adaptación y mitigación para abordar los efectos del cambio climático, según lo establecido en la nueva política del MAFC para promover una agricultura resiliente al cambio climático. En el plano local, las inversiones del BASIC en la comunidad en general contribuirán a cumplir las prioridades definidas en el plan de desarrollo del distrito de Bagamoyo. La experiencia acumulada ofrece asimismo la posibilidad de estudiar conjuntamente con el BAfD iniciativas parecidas en otros lugares.

C. Innovación y ampliación de escala

47. La producción nacional de azúcar aumentará en un 50 %. En el distrito de Bagamoyo se prevé un intenso crecimiento rural, que transformará las zonas rurales y los medios de subsistencia de su población. El Gobierno dispondrá de un modelo de asociación 4P sostenible, funcional y climáticamente inteligente, que integrará a los agricultores comerciales, los productores por contrata y la comunidad en general, y que podrá reproducirse en el país y en otros lugares de África. Estos avances contribuirán al diálogo sobre la realización de grandes inversiones agrícolas y la aplicación de los Principios y directrices de la Unión Africana para las inversiones a gran escala basadas en la tierra. El apoyo del BASIC al diálogo entre múltiples interesados y el seguimiento ambiental y social independiente y a largo plazo establecerán unos estándares de transparencia y rendición de cuentas muy elevados para los actores no estatales que participarán en los 24 programas que la iniciativa BRN tiene previsto realizar en el futuro.

D. Actuación normativa

48. Tanto el BAfD como el FIDA son importantes asociados para el desarrollo en el sector de la agricultura en la República Unida de Tanzania, junto al Banco Mundial y la Unión Europea. Los recursos financieros concedidos por el Departamento del Sector Privado del BAfD para la inversión comercial de Agro EcoEnergy han creado una oportunidad excepcional para el desarrollo de la producción por contrata y la prestación de apoyo a las zonas aledañas y a la población en general de Bagamoyo, que de lo contrario no se beneficiarían de la inversión en el sector azucarero. La financiación conjunta del BAfD y el FIDA destinada al BASIC consolidará la asociación entre ambas instituciones y demostrará su firme voluntad de apoyar el enfoque impulsado por el sector privado que el Gobierno está adoptando en favor de la ampliación de escala, la transformación de la agricultura y el aumento de la resiliencia al cambio climático.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

49. Un convenio de financiación entre la República Unida de Tanzania y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo y la donación del ASAP al prestatario. Se adjunta como apéndice una copia del convenio de financiación negociado.
50. La República Unida de Tanzania está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
51. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

VII. Recomendación

52. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Unida de Tanzania, por un monto equivalente a cuarenta millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 40 350 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación del ASAP a la República Unida de Tanzania por un monto equivalente a siete millones ciento veinte mil derechos especiales de giro (DEG 7 120 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: “ Bagamoyo Sugar Infrastructure and Sustainable Community Development Programme”

(Negotiations concluded on 29 July 2015)

IFAD Loan Number: _____

ASAP Trust Grant Number: _____

Programme Title: Bagamoyo Sugar Infrastructure and Sustainable Community Development Programme (“the Programme”)

The United Republic of Tanzania (the “Borrower/Recipient”)

and

The International Fund for Agricultural Development (the “Fund” or “IFAD”)

and

The Adaptation for Smallholder Agriculture Programme Trust Fund (the “ASAP Trust Fund”)

(each a “Party” and the three of them collectively the “Parties”)

hereby agree as follows:

PREAMBLE

Whereas

(A) the Borrower/Recipient has requested a loan from the Fund and a grant from the ASAP Trust Fund for the purpose of financing the Programme described in Schedule 1 to this Agreement (the “Programme”), and

(B) (B) the Borrower/Recipient intends to obtain from the African Development Bank (“AfDB”) a loan (“AfDB Loan”) in the amount of thirty million USD to finance component 1(a) of the Programme, on terms and conditions to be set forth in an agreement between the AfDB and the Borrower/Recipient (the “AfDB Agreement”).

NOW, THEREFORE, the Parties hereto hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).

2. The Fund’s General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the “General Conditions”) are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement and all references to “Project” in the General Conditions shall apply to the Programme). For the purposes of this

Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The Fund shall provide a Loan and the ASAP Trust Fund shall provide an ASAP Trust Grant to the Borrower/Recipient (collectively referred to as the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. A. The amount of the IFAD Loan is SDR 40 350 000 (forty million, three hundred, fifty thousand Special Drawing Rights).

B. The amount of the ASAP Trust Grant is SDR 7 120 000 (seven million, one hundred, twenty thousand Special Drawing Rights).

2. The Loan is granted on highly concessional terms, meaning that the Borrower/Recipient shall pay to the Fund a service charge at the rate of 0.75% per annum on the principal amount of the Loan outstanding from time to time and with a maturity period of (forty) 40 years, including a grace period of (ten) 10 years.

3. The Loan Service Payment Currency shall be US Dollars.

4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 July.

5. Payments of principal and service charge shall be payable on each March 1 and September 1.

6. There shall be one Designated Account operated by of the Ministry of Agriculture, Food Security and Cooperatives ("MAFC") in the Borrower/Recipient's central bank.

7. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Programme in the amount of fifteen million four hundred thousand USD (USD 15 400 000) in tax exemptions in accordance with the Borrower/Recipient's tax law, including (i) cash to offset applicable taxes to be paid by the Programme in case the Programme and Coordination Management Unit ("PCMU", as defined below) is not benefited by an efficient tax exemption mechanism, and (ii) and approximately one million five hundred thousand USD (USD 1 500 000) in cash to pay for any taxes that may apply to service providers and staff contributions paid by Government/Recipient to its National Social Security Fund ("NSSF").

Section C

1. The Lead Programme Agency ("LPA") shall be the Borrower/Recipient's ministry responsible for agriculture, food security and cooperatives.

2. The following are designated as additional Programme Parties: Bagamoyo EcoEnergy Tanzania Limited Company ("EcoEnergy") and other private sector partners, participating commercial banks, non-state actors and civil society groups.

3. The Programme Completion Date shall be the ninth (9th) anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Programme supervised by the Fund. In addition to supervision and implementation support missions, which shall normally be carried out each six (6) months, the Fund, together with MAFC, shall conduct two mid-term reviews towards the third and seventh years of Programme Implementation Period, and these may be carried-out jointly with the AfDB.

Section E

1. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:

- (a) The Borrower/Recipient and EcoEnergy have entered into the EcoEnergy Implementation Agreement, establishing the roles and responsibilities of the Borrower/Recipient and of EcoEnergy for the implementation of an efficient sugarcane development in the Borrower/Recipient's territory, in accordance with Section II.B.5 of Schedule 1 to this Agreement ("Implementation Agreement on Bagamoyo-EcoEnergy");
- (b) The AfDB Loan has been approved by the AfDB Board of Directors;
- (c) The Borrower/Recipient has established the Programme Coordination and Management Unit ("PCMU") within the MAFC in accordance with section II.A.3 of Schedule 1 to this Agreement, including the opening of an office in the Bagamoyo district and the recruitment of a Programme manager, a Monitoring and Evaluation (M&E) officer, a process manager for irrigation development, an irrigation engineer, a financial controller, and a procurement officer, all with terms of reference and qualifications acceptable to the Fund;
- (d) The Borrower/Recipient has submitted with confirmation of receipt by the Fund, an official confirmation of the availability of adequate counterpart funds for the first Programme Year;
- (e) The Borrower/Recipient has caused two Programme Accounts to be duly opened for programme management and counterpart funds to be operated and maintained by the PCMU and has submitted the related authorized signatories to the Fund;
- (f) The Borrower/Recipient has created a dedicated cost centre in its Financial Management Information System ("FMIS") to record the Programme's related transactions;
- (g) The Borrower/Recipient has published the amended government notice ("GN"), which updates the boundaries of its Saadani National Park, as indicated in MAFC's letter EA 10/19/01, dated April 24, 2015, and
- (h) The Borrower/Recipient has prepared a draft Programme Implementation Manual ("PIM") in accordance with section II.C.9 of Schedule 1 to this Agreement.

2. The following are designated as additional grounds for suspension:

- (a) The AfDB Loan has not become effective or the rights of the Borrower/Recipient to withdraw proceeds of the AfDB Loan have been suspended, cancelled or terminated, in whole or in part, or the AfDB Loan has become due and payable prior to the agreed maturity thereof, or any event has occurred which, with notice or the passage of time, could result in any of the foregoing;
- (b) The Borrower/Recipient has suspended, rescinded, waived, terminated or failed to enforce the Implementation Agreement on Bagamoyo-EcoEnergy in whole or in part;

- (c) The operations of EcoEnergy, either by its own action(s) or inaction(s) or of any authority having jurisdiction over it, have been suspended in whole or in part, or in the Fund's opinion have been adversely affected so to impair EcoEnergy's ability to carry-out its obligations under the Programme or the Implementation Agreement on Bagamoyo-EcoEnergy;
- (d) The PIM, or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior consent of the Fund, and the Fund has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme, and
- (e) Programme staff having received an unsatisfactory performance rating have not been dismissed.

3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Minister of Finance
Ministry of Finance
1 Madaraka Street
P.O. Box 9111
11468 Dar Es Salaam
United Republic of Tanzania

For the Fund:

International Fund for Agricultural development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated [____], has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

UNITED REPUBLIC OF TANZANIA

[Authorized Representative]
[Title]

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Kanayo F. Nwanze
President

ADAPTATION FOR SMALLHOLDER AGRICULTURE
PROGRAMME TRUST FUND

Kanayo F. Nwanze
President

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Programme Description

1. Target Population. The Programme is located in the Bagamoyo district and it shall benefit villagers located within a 40 km radius ("Programme Area") from the EcoEnergy sugar mill and plantation for sugarcane development (the "Nucleus Estate"). The Programme will directly benefit sugar cane outgrower households, households producing other crops, fodder and livestock and those engaged in non-farm activities, women, youth, and resettled households and indirectly benefit the workforce for the Nucleus Estate and outgrower companies.

2. Goal. The goal of the Programme is: to contribute to the inclusive growth and rural transformation of the Bagamoyo district by empowering villages to respond to the opportunities created by the public-private-producer-partnership ("4Ps") to be set up to replace imported sugar, to develop about 11,000 ha of irrigated sugarcane (about two thirds from the Nucleus Estate and one third from outgrowers) and to build a mill to produce brown sugar, ethanol and electricity for the national grid, all with state-of-the-art modern technology and in compliance with Bonsucro social and environmental standards as published in Bonsucro's website ("Sugar Investment"), thus raising incomes, improving and diversifying livelihoods.

3. Objective. The Programme will enable participating villages to form groups to establish climate-smart sugarcane outgrower companies (the "Outgrower Companies"), other agribusinesses and small and medium enterprises ("SMEs"), underpinned by investments on participatory village land-use planning and tenure security and sustainable land and range management.

4. Components. The Programme shall consist of the following Components:

Component 1. Sugarcane Outgrower Development.

This Component shall support the construction of climate-smart bulk infrastructure for the provision of irrigation water and electricity, dykes for the protection of on-farm investments, and the establishment of about 24-36 commercial Outgrower Companies to produce irrigated sugarcane and food crops on about 3000 hectares in approximately five participating villages located within two kilometers of the Wami River, including:

Sub-Component 1.1: Bulk Infrastructure Development.

- (a) The design and construction of: (i) approximately five pumping stations and approximately 41 km of pipes and drainage network to outgrower areas, approximately 23 km of dykes, some of which shall be connected to the Nucleus Estate dykes, all along the Wami river and water storage facilities; (ii) approximately 95 km of high voltage lines and fiber optic cables connecting factory and grid, mill, outgrower pump stations and outgrower farmers and villages, approximately five high voltage and 13 low voltage transformers, approximately 33 km of haulage roads and the conversion of a train bridge to a dual-carriage bridge over the Wami river between Matipwili and the Nucleus Estate. This Financing will not finance this sub-component.

- (b) The design and construction of additional water storage facilities and support for the establishment of an entity to operate and maintain the bulk infrastructure, including operating and maintenance costs for the first three years of said entity's operations or until farm companies are operational and able to fully pay for the entity's operations costs, whichever occurs first.

Sub-Component 1.2: Establishment of Outgrower Companies and On-Farm Development. Development of technically and financially viable irrigated sugar cane farms by Outgrower Companies, and of their capacity to operate said farms efficiently and to commercially produce sugarcane in line with BONSUCRO environmental and social standards, including:

- (a) The construction of irrigated sugarcane farms by Outgrower Companies;
- (b) Comprehensive capacity building for farm company establishment and registration, irrigation design, tendering, farm business plan development, loan application and farm construction, initial planting, start-up, and operation;
- (c) Mobilisation of participating villagers into Outgrower Companies using an inclusive participatory process (for women and youth) with the local community, and
- (d) Provision of climate-smart financing to Outgrower Companies having signed cane supply agreements with EcoEnergy so that they may obtain commercial financing from banks for farm development sugarcane crop establishment, and the purchase of climate-smart equipment.

Component 2. Climate Resilient Community Development.

This Component shall support the development of sustainable livelihood diversification and employment opportunities for the wider communities within the Programme Area, including approximately 22 agribusinesses for crop, fodder and livestock production and 500 small and medium enterprises ("SMEs"), including:

Sub-Component 2.1: Village Planning and Climate-smart Investments.
Enabling approximately 27 participating villages to improve their rural livelihoods activities, through:

- (a) The initiation of climate-smart village development planning, carrying out of boundary surveys and of land use planning studies and the emission village land certificates and customary land titles ("CCROs") for individuals and companies;
- (b) The establishment of climate-smart village investments, the introduction of climate-smart agricultural technologies, climate-smart field demonstrations and capacity building for the communities on crop, fodder and livestock development, and
- (c) Comprehensive capacity building for crop, fodder and livestock production, land preparation, farm business plan development, company establishment and registration and loan application for participating agribusinesses and SMEs.

Sub-Component 2.2: Climate-smart Business Investments. Provision of climate-smart financing to agribusinesses and SMEs so that they may obtain financing from commercial banks for land preparation for conservation agriculture and crop establishment and livestock production, and the purchase of climate-smart equipment.

Sub-Component 2.3: Institutional Strengthening

- (a) Strengthening of the institutional capacity of relevant Bagamoyo District Administration (BDA) departments to implement the Programme, and provision of advisory services and training for the participating villagers on sustainable agriculture practices.
- (b) Institutional strengthening of MAFC and to the Wami-Ruvu Basin Water Office (“WRBWO”), including the preparation of climate-smart guidelines for districts and of a communication strategy and related preparation and dissemination of communication materials on climate change and on 4Ps, strengthening the hydrological monitoring capacity of the Recipient’s relevant institutions.

II. Implementation Arrangements

A. Organization and Management

1. Lead Programme Agency (“LPA”)

1.1. The LPA shall be the MAFC, which shall have the overall responsibility for the execution of the Programme.

1.2. MAFC will ensure that its procurement contract committee meets every month to review and approve Programme procurement.

2. Programme Steering and Oversight

2.1. The Borrower/Recipient shall ensure Programme steering and oversight by the Big Results Now Agriculture Steering Committee under MAFC (“BRN Steering Committee”), or another suitable entity in charge of ministerial level coordination of public-private sector initiatives, with adequate human and financial resources for its responsibilities, all satisfactory to the Fund. The BRN Steering Committee shall meet at least once a year on Programme matters.

2.2. Responsibilities. The BRN Steering Committee is responsible for Programme’s steering, oversight and strategic guidance, as detailed in the PIM, including: (i) coordination of the public-private sectors’ initiatives at the ministerial level; (ii) review of the annual work plan and budget (AWPB) and of the initial Procurement Plan; (iii) review of the PIM and its subsequent revisions; (iv) vigilance over full transparency and accountability in Programme management; (v) review and follow-up of supervision and audit recommendations; (vi) promotion of cooperation with all development partners, and (v) identification of policy issues for attention by the Borrower/Recipient.

3. Programme Coordination and Management Unit (“PCMU”)

3.1. Establishment and Composition. The Borrower/Recipient shall establish the PCMU within MAFC, in an office based in Bagamoyo town in the Programme Area, with structure, functions and responsibilities acceptable to the Fund and as detailed in the PIM. Qualified staff shall be selected according to the Borrower/Recipient’s applicable procedures acceptable to the Fund. Termination of the contracts of the Programme staff shall be subject to the Fund’s no-objection. PCMU staff will coordinate Programme activities with the relevant staff of the BDA.

3.2. Responsibilities. The PCMU is responsible for overall Programme implementation and coordination, including, among others: (i) preparation of the consolidated AWPBs; (ii) financial management and disbursement; (iii) procurement; (iv) Programme monitoring and evaluation; (v) knowledge management; (vi) preparation and consolidation of Statements of Expenditures, financial statements and withdrawal applications; (vii) Programme reporting; (viii) leadership in the introduction of climate-smart approaches for agricultural development; (ix) intermediate the Borrower/Recipient’s interaction with the Bagamoyo district and with EcoEnergy, and (x) coordination of all Programme implementing partners, ministries and other Borrower/Recipient’s bodies.

4. Bulk Infrastructure Operations Entity

4.1. Establishment and Responsibilities. The Borrower/Recipient shall establish an entity responsible for the administration, operation and maintenance of the bulk infrastructure for Outgrower Companies for the life of the Sugar Investment with structure, functions and responsibilities acceptable to the Fund, including a full recovery cost mechanism where the Outgrower Companies will finance the entity at full development. The entity will be mandated to manage funds received from Outgrower Companies and will open the necessary accounts.

4.2 While its capacity emerges, the entity’s board will be chaired by a representative selected by MAFC and its composition will include the Programme Manager, the Bagamoyo district irrigation officer, a representative from EcoEnergy, two outgrower village chairmen, and two future Outgrower Company members.

B. Legal Instruments for the Sugar Investment

5. Implementation Agreement on Bagamoyo-EcoEnergy

5.1 The Borrower/Recipient shall enter into an implementation agreement with EcoEnergy, (the “Implementation Agreement on Bagamoyo-EcoEnergy”) laying out the roles and responsibilities for the development of the Sugar Investment, including the following provisions:

- (a) As Borrower/Recipient’s obligations, among others:
 - (i) Promotion of a private sector-led sugar sub-sector and maintenance of an enabling national policy environment to promote national sugar production;
 - (ii) Ensure an efficient coordination among its ministries and agencies so that EcoEnergy can complete its investment in the construction of the Nucleus Estate and of the sugar mill in the Bagamoyo district;

- (iii) Support the BDA to facilitate the acquisition of village land certificates and CCROs by individuals and companies, to implement agricultural and livestock training using climate-smart techniques and to endeavour to ensure that Outgrower Companies are good-faith partners to EcoEnergy;
 - (iv) Ensure the timely availability of funding for the outgrower development portion of the Sugar Investment;
 - (v) Provision of all support needed for outgrowers to obtain land and water rights, and register their companies, so they can access commercial funding from the banking system;
 - (vi) Provisions establishing a procurement partnership with EcoEnergy for the procurement for bulk infrastructure and on-farm development for Outgrower Companies to be undertaken by EcoEnergy consistent with the Borrower/Recipient's procurement laws and in accordance with IFAD's procurement policies;
 - (vii) Ensure the installation and operation of integrated software and accounting systems for the transparent application of the "Division of proceeds" ("DOP") formula by EcoEnergy and the Outgrower Companies, and
 - (viii) Ensure a timely supply of electricity to outgrowers either by the Tanzania Electric Supply Company ("TANESCO") or by EcoEnergy at affordable rates to the Outgrower Companies.
- (b) As EcoEnergy's obligations, among others:
- (i) Completion of its investment in the Nucleus Estate and sugar mill in line with the laws of Tanzania, the Programme's Social and Environmental Management Plan ("ESMP"), Resettlement Action Framework ("RAF") and any social and environmental instruments prepared and adopted for the Programme (collectively, the "Safeguards Documents") and with environmental and social safeguards, policies and procedures of IFAD, AfDB and ASAP;
 - (ii) Undertake the procurement of bulk infrastructure and on-farm development for Outgrower Companies for the outgrower programme at cost on behalf of the Borrower/Recipient;
 - (iii) Provision of technical support at cost to Outgrower Companies for the design and procurement of on-farm irrigation development;
 - (iv) Provision of technical training for Outgrower Companies in all aspects of irrigated sugarcane crop husbandry;
 - (v) Maintenance of the seed cane nursery and ensure the provision of planting material and other inputs (such as agro-chemicals and fertiliser) to Outgrower Companies at cost during the life of the Sugar Investment;
 - (vi) Ensure the processing of all cane produced by the participating Outgrower Companies having signed cane supply agreements with EcoEnergy;

- (vii) Enter into cane supply agreements with Outgrower Companies that adopt the DOP formula with the inclusion of all cane by-products in the DOP calculation;
- (viii) Ensure that at least 1/3 of the mill capacity is allocated to the Outgrower Companies that enter into cane supply agreements with EcoEnergy, and
- (ix) Establishment of a computerised weighing, accounting and payments system from the weigh bridge to the assessment of sucrose content for all cane provided by Outgrower Companies to ensure the initial payment to said companies within 30 days of delivery, with the reconciling final payment at the end each season.

6. Memoranda of Understanding (MOUs) with Participating Commercial Banks

6.1. For the provision of climate-smart financing under Components 1.2(d) and 2.2. the PCMU, on behalf of the MAFC, shall enter into MOUs with participating commercial banks, laying out the financing modalities for channelling Loan proceeds for incremental climate-smart financing to Outgrower Companies, agribusinesses and SMEs, in form and substance satisfactory to IFAD. The MOUs shall provide, among other things, the obligations of the participating commercial banks and the terms and conditions for IFAD's Financing and to be channelled by the participating commercial banks to the targeted beneficiaries.

6.2. Participating commercial banks will provide commercial medium to long-term financing from their own resources for Outgrower Companies, agribusinesses and SMEs. IFAD climate-smart financing will cover the incremental cost of purchasing climate-smart equipment and applying climate-smart technologies, and will be disbursed to cover the final loan repayments of the Outgrower Companies, agribusinesses and SMEs to the banks.

C. Implementation of Components

7. Component 1: Sugarcane Outgrowing Development

7.1. Sub-component 1.1(a) will be financed by the AfDB and designed in line with the Borrower/Recipient's national guidelines for participatory smallholder irrigation investments. For sub-components 1.1. (b) and 1.2, the PCMU will be responsible for working with EcoEnergy, which will undertake the procurement and supervision of civil works and to provide technical backstopping on irrigation development and water management and irrigated sugarcane cropping to the PCMU, Outgrower Companies and to the entity operating the bulk infrastructure. The PCMU will be responsible for the contracting of a long-term capacity building service provider to mobilise villagers to create Outgrower Companies, and for the establishment of the Bulk Infrastructure Operations Entity in accordance with the section II.A.4 above. The PCMU and the long-term capacity building service provider will use an inclusive approach for the inclusion of youth and women and disadvantaged villagers when mobilising Outgrower Company members. The Borrower/Recipient will ensure that Outgrower Companies receive a reliable supply of power to operate their bulk infrastructure and their on-farm irrigation equipment to ensure water for the sugarcane plantations. For sub-component 1.2(d), the PCMU and the long-term service provider will develop operational modalities for helping Outgrower Companies to obtain financing from commercial banks for the purchase of climate-smart farm equipment and sugarcane establishment.

8. Component 2: Climate Resilient Community Development

8.1. Programme activities under this component will be implemented by the PCMU and by the BDA, together with the authorities of the participating villages. The BDA, with technical backstopping from the PCMU, is responsible for participatory village land use planning, land titling and infrastructure assessment and for undertaking climate-smart field demonstrations. The PCMU will be responsible for the execution of village infrastructure investments and climate-smart household technology investments, for the procurement of equipment and vehicles for BDA and WRWBO and for contracting a long-term capacity building service provider to mobilise villagers for managing and operating their village infrastructure, and promoting the formation of registered agribusiness companies and SMEs. The PCMU and the long-term capacity building service provider will use an inclusive approach for the inclusion of youth and women and disadvantaged villagers when mobilising agribusinesses and SMEs company members. Household mentoring will also be provided. WRWBO will be responsible for hydrological monitoring of the Wami river. For sub-component 2.2, the PCMU and the long-term service provider will develop operational modalities for helping agribusinesses and SMEs to obtain financing from commercial banks for the purchase of climate-smart farm equipment and selection of climate-smart production activities.

9. Programme Implementation Manual ("PIM")

9.1 Preparation. The LPA shall prepare a draft PIM which shall include, among other things:

- (a) Terms of reference and implementation responsibilities of Programme staff, consultants and likely service providers;
- (b) Criteria for the performance appraisal of the Programme and of Programme professional staff;
- (c) Modalities for providing IFAD climate-smart financing to Outgrower Companies, agribusiness and SMEs;
- (d) M&E system and procedures including the Results and Impact Management System;
- (e) Guiding principles for the preparation of the cane supply agreement, and
- (f) Programme operational, financial and procurement procedures.

9.2 Approval and Adoption. The LPA, shall forward the draft PIM to the Fund for comments and approval. The LPA shall adopt the PIM, substantially in the form approved by the Fund, and the LPA shall promptly provide copies thereof to the Fund. If the Fund does not comment on the draft PIM within thirty (30) days after receipt, it shall be deemed approved.

Schedule 2

Allocation Table

1. Allocation of Loan and Grant Proceeds. The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the ASAP Trust Grant and the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	ASAP Trust Grant Amount Allocated (expressed in SDR)	Percentage
A. Works	10 000 000	2 240 000	
B. Vehicles	1 250 000	450 000	
C. Equipment, material	650 000	190 000	
D. Grants	3 750 000	-	
E. Consultancies	8 200 000	2 300 000	
F. Trainings & Workshops	2 500 000	830 000	
G. Salaries & Allowances	4 900 000	390 000	
H. Operating expenses	5 050 000	-	
I. Unallocated	4 050 000	720 000	
TOTAL	40 350 000	7 120 000	

- (i) The Financing is 100% net of applicable taxes and counterpart contribution. The Loan will finance all activities under component 1 for outgrowers.
- (ii) The ASAP Trust Grant shall only finance expenditures under component 2, while climate-smart grants for Outgrower Companies, agribusinesses and SMEs under both components shall be financed by the Loan.
- (iii) Activities under component 2 are financed both by the Loan and the ASAP Trust Grant, and the Financing share is at 55% Loan and 45% ASAP Trust Grant respectively for each expenditure financed by both the ASAP Trust Grant and the Loan.
- (iv) Operating expenses include maintenance costs of the bulk infrastructure after construction amounting to USD 2,400,000 and it will be available after the tendering of bulk infrastructure works financed by AfDB under component 1.

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower/Recipient to request withdrawals from the Loan Account and the Grant Account if the Borrower/Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project/Programme:

I. Social and Environmental Compliance

1. The Borrower/Recipient shall ensure that the Programme is carried out in accordance with the Safeguards Documents.

2. To that end, the Borrower/Recipient shall take the following measures:

(a) If any activities included in a proposed AWPB would require the preparation and adoption of additional safeguard instruments as per the ESMP no such activities shall be implemented unless and until said instrument(s) has(have) been prepared, furnished to the Fund as part of the AWPB and subsequently approved by the Fund.

(b) In addition to paragraph (a) above, if any activities included in a proposed AWPB would involve resettlement, the Borrower/Recipient, prior to the initiation of such activities, shall provide to the Fund a report on the status of compliance with the requirements of the RAF, including allocation and payment by the Borrower/Recipient to the displaced persons of the amounts that are required to be paid as compensation in accordance with a schedule acceptable to the Fund and other provisions of the RAF.

II. Implementation

1. In order to ensure the effective implementation of the Programme, the Borrower/Recipient undertakes to:

(a) Cause the relevant contracts for the construction of bulk infrastructure to be tendered before IFAD approves any funding for physical works for on-farm construction under the Financing;

(b) Cause the relevant contracts for the construction of the water storage facilities to be tendered before IFAD approves any funding for on-farm physical development under the Financing;

(c) Cause the relevant flood protection barriers to be tendered before IFAD approves funding of outgrower on-farm physical development.

(d) Cause the signature of the two long-term contracts for capacity building within nine months from the signature of this Agreement;

(e) Adopt performance-based contracts, carry-out regular performance evaluations and immediately dismiss non-performing staff;

(f) Take all necessary measures to ensure the continuous and reliable supply of electricity to Outgrower Companies by TANESCO provided that in any case the electricity price shall be affordable to the Outgrower Companies. If TANESCO is

unable to ensure a reliable supply of electricity, provision will be for EcoEnergy to supply electricity at cost directly from its sugar mill;

- (g) Adopt land preparation construction standards up to those adopted for the Nucleus Estate for outgrower infrastructure, dyke and haulages roads and on-farm construction, and ensure compatibility of the bulk irrigation and drainage equipment to facilitate shared spares stockholding and its operation and maintenance;
- (h) Take all necessary measures to provide adequate and continuous flow of water to the Programme Area, specially to the villages, Outgrower Companies, the Nucleus Estate, and the mill, so to ensure proper irrigation of the outgrowers' and of the Nucleus Estate's sugarcane, including expedited review and approval of water permit request, and
- (i) Within the first year of Programme Implementation Period, to cause an accounting software acceptable to the Fund for managing the Programme's financial reporting shall have been installed and become operational and whilst the Programme is in the process of procuring and installing the accounting software, to maintain appropriate manual double-entry accounting records.

Logical framework

Narrative Summary	Key Performance Indicators (* denotes ASAP and/or RIMS indicator)	Means of Verification	Assumptions (A) / Risks (R)
Goal:			
Contribute to growth of Bagamoyo District, by empowering villages to respond to opportunities generated by the sugar investment, thus raising income, improving livelihoods and sustainably transforming the rural economy.	0.1 Improved incomes (increase in the HH asset indicator) (*) 0.2 Improved food security (decrease in the length of the hungry season; decrease in child malnutrition levels) (*) 0.3 Improved ability to cope with shocks (*) as evidenced by decline in food assistance to programme area from current 10% of households 0.4 National sugar production rises from current 300,000 to 450,000 t with EcoEnergy production	<ul style="list-style-type: none"> - Baseline, midline and endline HH surveys - Sugar Board of Tanzania (SBT) 	(A) Continuing stable national macroeconomic environment, including management of sugar imports & tariffs (R) Financial close between GOT and EcoEnergy achieved, mill & nucleus estate established
Project Development Objective:			
Enable programme villages to achieve higher stable yields using a private-sector driven approach, underpinned by land tenure security improved infrastructure and access to modern climate-smart production technologies.	0.5 27 village land registries established and issuing certificates of customary right of occupancy (CCROs) 0.6 Total direct outreach for about 11,000 households: Participating households and number of people (disaggregated by sex; and by type of intervention, including support for coping with climate change and employment creation) (*) 0.7 Annual yields of cane and other crops through time to show variance and assess resilience during dry and flood periods 0.8 27 villages (20,000 households) with improved infrastructure (including water) for agricultural production and processing (27 villages with water infrastructure established) (*) 0.9 20,000 poor smallholder households supported in coping with the effects of climate change (*)	<ul style="list-style-type: none"> - District agricultural production annual reports - PCMU quarterly progress reports and company annual reports 	(A) Villages establish land registries and issue CCROs to companies (A) Outgrower and other villages infrastructure development successfully implemented (A) Capacity-building and mobilization of villagers into companies successful (A) District technical services provide training in climate-smart technologies
Outcome 1 (Sugarcane outgrower development – IFAD and AfDB financing)			
Establishment of profitable outgrower companies producing irrigated sugarcane and other crops in line with environmental standards and norms for company sustainability.	1.1 Achievement of Bonsucro mark by mill and outgrowers 1.2 Full cost recovery for bulk infrastructure operation and management 1.3 Smallholder companies sustainable (cost of sales less than 65% of revenue) and distributing dividends to shareholders	<ul style="list-style-type: none"> - Company annual reports - EcoEnergy semi-annual report - External assessment at PY7 - Bulk infrastructure annual company reports 	(A) Outgrower companies follow modern cane planting and green-harvesting technologies (A) Outgrower companies save depreciation & have audited accounts
Outputs: About 24 commercial outgrower companies/entities managing 3000 ha of irrigated land, with medium and short-term financing from banks, selling 300,000-400,000 T of cane to EcoEnergy under transparent CSA.	1.4 Bulk infrastructure partially operational by PY 3, fully by PY5 1.5 Equipment and cane planting financing obtained from banks 1.6 24 outgrower farms built by PY 7 1.7 3,000 ha sugarcane planted by PY7 (375 ha in PY3; 750 in PY4; 1,000 in PY 5; 875 in PY 6) 1.8 Yield of 95 t/ha and 12% sucrose content achieved	<ul style="list-style-type: none"> - Company reports and accounts - EcoEnergy mill quarterly statistics - PCMU quarterly progress reports 	(A) TANESCO provides electricity as foreseen (A) Cane supply agreements signed by companies and EcoEnergy for fair DOP (A) Timely supply of inputs and technical knowledge by EcoEnergy

Narrative Summary	Key Performance Indicators (* denotes ASAP and/or RIMS indicator)	Means of Verification	Assumptions (A) / Risks (R)
			to outgrowers
Outcome 2 (Climate-resilient community development – IFAD and IFAD ASAP financing)			
Establishment of profitable agribusinesses and SMEs using climate-smart techniques to produce food and livestock products for people working in the sugar sub-sector.	2.1 Yields by crop, meat and milk production through time 2.2 About 22 agribusinesses and 500 SMEs (cost of sales less than 65% of revenue) and providing income to shareholders 2.3 About 8500 ha of land managed under climate-resilient practices using conservation agriculture and range management (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Company reports and accounts - District prod stats - Agribusiness/SME reports 	(A) Capacity-building with smallholders empowers them and builds confidence and capacity
Outputs: About 22 climate-smart agribusinesses and 500 small and medium businesses operating in 22 villages, growing and advancing to commercial scale with financing from banks.	2.4 Climate-smart village infrastructure established in 22 villages (*) 2.5 Climate-smart demos in 27 villages for 3 years, no of people who adopt (*) 2.6 No of groups involved in climate risk and natural resource management (*) 2.7 Agribusinesses established: 3 in PY4, 6 PY5, 8 PY6, 5, PY 8 2.8 SMEs established: 50 in PY3, 100 PY4, 150 PY 5, 200 PY 6	<ul style="list-style-type: none"> - Company reports and accounts - District agricultural production annual reports 	(A) Equipment financing obtained by companies from banks (A) Able to purchase suitable equipment and labour saving mechanization